

Artículo original

Recibido: marzo 2025

Aceptado : mayo 2025

## **Clasificación sintética Etiológico-Clínica de las Desarmonías Orofaciales (DOF)**

Silvio Scardovi <sup>1</sup>

Co-autores: Ana Cecilia Ramírez<sup>2</sup>; Andrea Goglian<sup>3</sup>; Cecilia Gendra<sup>4</sup>; Paula Gendra<sup>5</sup>; Gissela Rodríguez<sup>6</sup>

DOI 10.52887/RUOO/v8n1.2

### ***Resumen.***

Este trabajo tiene por finalidad presentar una clasificación nueva y original de las desarmonías orofaciales (DOF).

Las DOF son alteraciones frecuentes y multicausales del Sistema Estomatognático que afectan las facies de los pacientes. Actualmente las disarmonías faciales, presentan una creciente necesidad e interés de la población adulta durante el proceso de envejecimiento para solucionarlas, no solo en su aspecto funcional sino también estético, mediante los actuales tratamientos de Armonización Oro-Facial.

La existencia de diferencias y similitudes en el conjunto de las disarmonías, determinaron múltiples diagnósticos y tratamientos para su resolución. En la actualidad no se cuenta aún con una clasificación específica de DOF que oriente a los tratamientos, a los aspectos preventivos y estadísticos, por lo que esta publicación presenta una clasificación nueva, original y sintética “etiológico-clínica”.

La pertinencia de la clasificación sintética ofrecida, es facilitar un “Diagnóstico clínico-etiológico” preciso, para poder establecer el plan de tratamiento más adecuado, así como también posibles interconsultas. Además, permite establecer medidas específicas de prevención según correspondan y estadísticas de prevalencia e incidencia de las diferentes DOF en la nueva especialidad de AOF.

### ***Abstract.***

The purpose of this work is to present the first original classification of orofacial disharmonies (FOD). FOD are frequent and multicausal alterations of the stomatognathic system that affect the faces of adult patients in their aging process. Currently, there is a growing need and interest of the population to solve them, not only in their functional aspect but also in their esthetic aspect, by means of the current treatments of Oro-Facial Harmonization.

The existence of differences and similarities in the set of disharmonies determine multiple diagnoses and treatments to solve them, without currently having a specific classification of FOD to guide the treatments, preventive and statistical aspects, so this publication presents a new, original and synthetic “etiological-

clinical”

classification.

The relevance of the synthetic classification offered is to facilitate a precise “clinical-etiological diagnosis” in order to establish the most appropriate treatment plan, as well as possible interconsultations, specific preventive measures as appropriate and statistics of prevalence and incidence of the different FOD in the specialty of AOF.

*Palabras clave:* DESARMONÍAS ORO-FACIALES. CLASIFICACIÓN SINTÉTICA.

*Key Words:* ORO-FACIAL DISHARMONIES. SYNTHETIC CLASSIFICATION.

## *Introducción y Antecedentes.*

La armonización orofacial (AOF) es un conjunto de técnicas enfocadas a armonizar y promover un equilibrio entre la relación estético-funcional del rostro y la sonrisa del paciente. Es una de las ramas más nuevas de la odontología contemporánea. Implica procedimientos únicos o combinados para lograr: simetría, estética y rejuvenecimiento de cavidad oral-rostro a través de múltiples técnicas odontológicas, de bio-estimulación, voluminización, mio-modulación y otros tratamientos relacionados.<sup>1-23</sup>

### **Definición de Armonización Orofacial:**

***Es una especialidad que previene, diagnostica y trata diversas alteraciones MORFO-ESTETICO-FUNCIONALES OROFACIALES, utilizando un conjunto de técnicas mínimamente invasivas, para promover el equilibrio estético-funcional del rostro y la sonrisa. (Autoría: Prof. Dr. Silvio Scardovi).***

### *Las DOF pueden tener su origen en:*

*Tejidos duros:* estructuras óseas de la cabeza, bases óseas, arcadas dentarias y dientes (oclusión).

*Tejidos blandos:* piel, compartimientos grasos, ligamentos, y músculos con desequilibrios en su actividad neuromuscular.

El tema de las DOF está implícito en la actual disciplina científica: “Armonización Oro-Facial”. Tanto en el área de medicina como de odontología, aún no se ha registrado ni consensado ninguna clasificación específica de DOF, que resulte integral y que englobe las desarmonías, según su etiología y presentación clínica con finalidades estadísticas, de agrupación para facilitar el diagnóstico, la interconsulta, el plan de tratamiento más adecuado y la prevención según los diferentes protocolos de las especialidades que integran la AOF<sup>1-23</sup>.

Por todo lo explicitado se propone utilizar una clasificación concreta y sintética etiológico-clínica, donde se integren todas las posibles DOF de los pacientes adultos, incluyendo las diferentes etapas del proceso de envejecimiento y la identidad y expresión de género. En consecuencia, se presenta una **primera publicación original de clasificación de DOF**, basada en la “**macro-etología y en los aspectos clínicos**”. La misma ha sido diseñada y organizada atendiendo a la utilidad, facilidad y comodidad de su empleo por los profesionales para que también sirva para determinar si el tratamiento de AOF está indicado o contraindicado al momento de la consulta. Además para poder instaurar procedimientos de prevención

específicos a cada desarmonía, teniendo en cuenta el sentir y edad cronológica del paciente. La clasificación también otorgará facilidad para realizar estudios estadísticos de prevalencia e incidencia, en los diferentes grupos y subgrupos de las DOF en un período determinado.

La clasificación es expuesta en la **Tabla I**; ha sido empleada por el autor desde el año 2015 y fue sometida a diferentes revisiones anuales que ameritaron sucesivos cambios, acordes a las necesidades etiológico-clínicas que iban surgiendo. La última necesidad detectada, finalmente permitió incorporar a la clasificación en el grupo de DOF Subjetivas, un subgrupo de “Identidad y Expresión de género”.

La Clasificación desde su creación, fue utilizada en múltiples cursos de capacitación en AOF; en un Servicio clínico asistencial de la Facultad de Odontología (UDELAR) y actualmente forma parte del programa en la Carrera de especialista en AOF, del Instituto Universitario Centro de Estudio y Diagnóstico de las Disgnacias del Uruguay (IUCEDDU).

### **Desarrollo.**

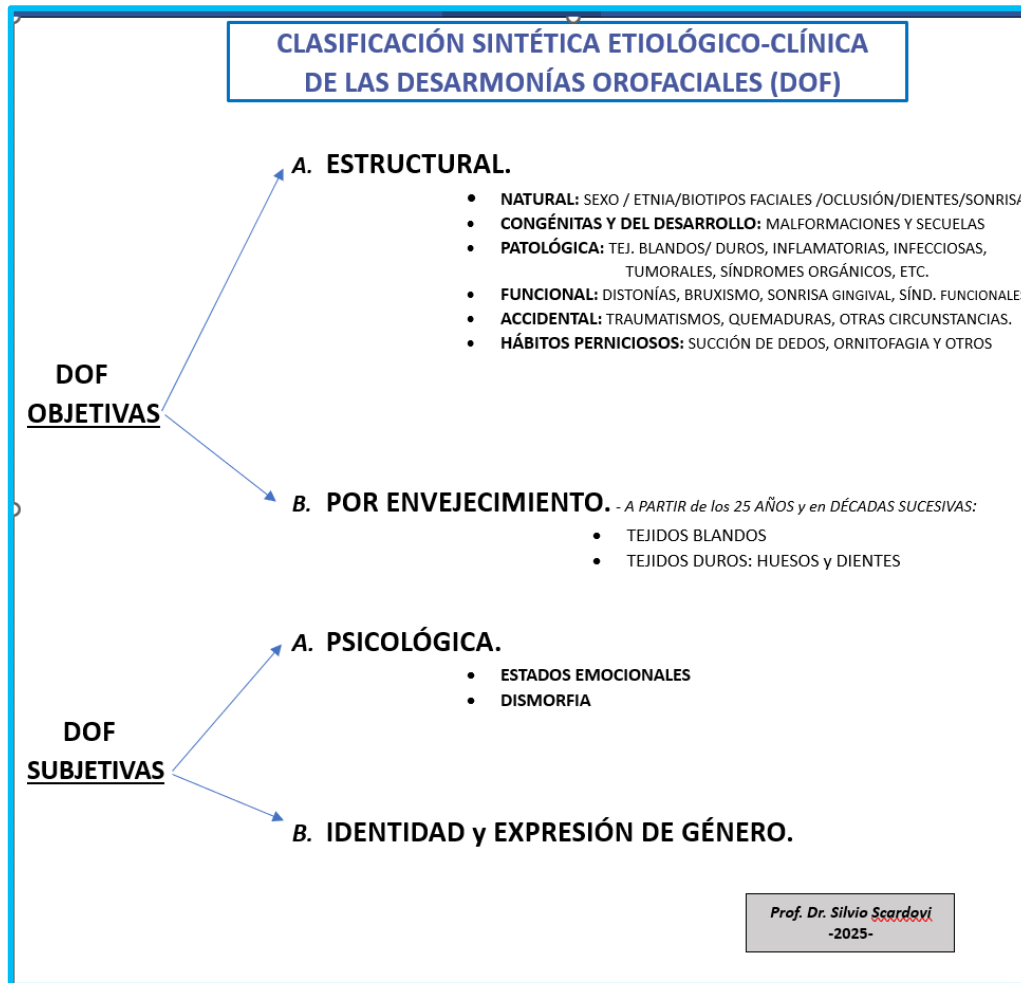
Las DOF incluyen diversas disarmonías parciales o totales del sistema estomatognático de diferente etiología relacionadas a temas funcionales y de “estética/belleza/armonía del paciente adulto y/o adulto mayor”<sup>1-23</sup>

existe coincidencia de los expertos en medicina estética en que el criterio entre lo “bello y estético” puede ser objetivo así como subjetivo<sup>9,4,10,11</sup>. *La armonía en cambio es un concepto objetivo, que puede ser extensible a las partes mensurables y a figuras proporcionadas. La armonía genera una sensación de satisfacción, al observar objetos que cumplan con los requisitos esperados de simetría, entre otros*<sup>4</sup>. En oportunidades, la valoración clínica objetiva del profesional puede llegar a no coincidir con el sentimiento y visión que tiene el paciente de su propia imagen, sobre todo por motivos emocionales, dismorfia, identidad y expresión de género (subjetivo).

*Como expresa el Prof. Jacovella en su último libro<sup>4</sup>: Es importante considerar que si bien belleza y armonía no significan exactamente lo mismo, como tampoco el concepto de atractivo, todos pueden ir asociados según las diferentes percepciones que cada persona tenga, respecto a los alcances de las significaciones.*

**El especialista en AOF, estudia y es capacitado para ser “objetivo” en la realización clínico-imagenológica del “análisis facial”, pero el paciente muchas veces en forma “subjetiva” podría sentir y observarse con una imagen diferente (distorsionada, desagradable o disarmónica), no coincidente con el profesional.**

En la **Tabla I** se plantean dos grandes categorías de **DOF: OBJETIVAS y SUBJETIVAS.**



**Tabla I.**

Las **DOF OBJETIVAS**<sup>1-23</sup> a su vez son agrupadas en *ESTRUCTURAL* y *del ENVEJECIMIENTO*

- *ESTRUCTURAL* son las desarmonías observadas parcial o totalmente en el macizo-orofacial que se subclasifican por su etiología y clínica.  
Las **naturales** están presentes en las diferencias naturales del sexo biológico, étnicas, de biotipos faciales, de oclusión, dientes y sonrisa.  
Las **Congénitas y del Desarrollo:** son las que están desde el nacimiento o aparecen durante el crecimiento y las secuelas a los tratamientos recibidos.  
Las **Patológicas** se consideran según su etiología y presentación clínica.  
Los subgrupos **Funcionales, Accidentales** y de **Hábitos perniciosos** son claramente diferenciables en su etiología y manifestaciones clínicas.  
En todos los grupos subclasificados pueden existir además múltiples causalidades asociadas y diferentes desarmonías, por lo que generalmente requieren interconsulta y tratamientos de varias especialidades, necesitando del trabajo en equipo multidisciplinario para lograr los mejores resultados.
- *ENVEJECIMIENTO* son las desarmonías que comienzan a partir de los 25 años de edad involucrando a los tejidos blandos y duros, en las diferentes etapas de la vida<sup>1-18</sup>. Presentan manifestaciones particulares en cada etapa según el individuo, el medio, la edad y los diversos sectores orofaciales

en que asientan. Generalmente son tratadas por el médico y el especialista de AOF, instaurando medidas terapéuticas y preventivas específicas.

Las **DOF SUBJETIVAS**<sup>24-32</sup> a su vez son agrupadas en **PSICOLÓGICAS** e **IDENTIDAD** y **EXPRESIÓN DE GÉNERO**

- **PSICOLÓGICAS:** involucran dos circunstancias clínico-etiológicas por lo que son subclasificadas en: **Emocionales** y de **Dismorfia**<sup>30-32</sup>. Los pacientes de ambos grupos pueden en estos casos llegar a contradecir un diagnóstico positivo “sin desarmonía” efectuado por un especialista capacitado en AOF, dado la presencia de disturbios emocionales o dismorfia. A su vez existen también situaciones asociadas a temas de *adicción* al tratamiento con rellenos faciales y otros tratamientos relacionados. Para estos grupos de pacientes sería recomendable, que previo a cualquier tratamiento de armonización, se realice un estudio profesional objetivo de la disarmonía y la derivación a consulta en psiquiatría o psicología, si correspondiere.
- **IDENTIDAD** y **EXPRESIÓN DE GÉNERO**.

Este subgrupo de la clasificación de DOF presenta actualmente una demanda creciente. Son aquellas DOF en las que el sentir de un paciente, no coincide con su sexo biológico y como querría mostrarse socialmente. Este grupo de personas demandará al profesional, una armonización de su rostro de acuerdo a como se percibe, sin respetar el canon natural estructural del sexo biológico. Esta subclasificación tiene en cuenta la diferenciación entre los conceptos: sexo biológico, género, identidad y expresión de género, como puede observarse en la **Tabla II**.

<b>SEXO BIOLÓGICO</b>	Hace referencia a aspectos físicos objetivamente mensurables (cromosomas, pene, vagina, hormonas, etc).
<b>GÉNERO</b>	Es una construcción social y cultural binaria, comúnmente asociada al sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de varones y mujeres.
<b>IDENTIDAD DE GÉNERO</b>	Es la vivencia del género tal como cada persona la siente, por lo que puede corresponder o no con el sexo con el que nació.
<b>EXPRESIÓN DE GÉNERO</b>	Se vincula con cómo mostramos nuestro género al mundo, a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos comportamos, interactuamos, etc.

**Tabla II**

En la actualidad, no existe ninguna clasificación publicada de DOF (on-line, textos y revistas) que abarque el tema de las desarmonías orofaciales en su totalidad incluyendo la perspectiva de género, por lo cual no es posible realizar comparaciones con otras clasificaciones existentes.

Como **limitación de la clasificación** propuesta, estaría el hecho de no abarcar completamente y en forma individual cada una de las DOF. En el grupo de las “**ESTRUCTURALES**”, *solo se* clasifican los diferentes

subgrupos por su denominador causal común o **macro-etiológico**; situación que ocurre también en los otros grupos y subgrupos.

Como **ventaja de esta clasificación** de DOF además de las enunciadas inicialmente (donde se incluye posibilitar el estudio estadístico), se agregaría el hecho de que ya está siendo utilizada desde hace varios años por el autor, demostrando su sencillez, practicidad y efectividad para el uso profesional en:

\*Diversos “Cursos de capacitación en AOF” dictados por el autor en:

- *Facultad de Odontología UDELAR* (años 2015 a 2018).
- *Asociación Odontológica Uruguaya* (años 2018 a 2023).
- *Instituto Universitario CEDDU* (año 2023).

\*También la clasificación ha sido utilizada clínicamente en un centro asistencial:

- *Servicio del Convenio de la UDELAR con sus funcionarios. Entre la Facultad de Odontología- AFFUR-UTHC.* (años 2015 -2018)

\*Actualmente -año 2025-, la *clasificación DOF* se encuentra incluida en el programa de la:

- Carrera de “Especialista en Armonización Orofacial”* en IUCEDDU.

## CONCLUSIONES:

- Se ha presentado una nueva clasificación sintética y original de las DOF, basada en los aspectos etiológico-clínicos en la especialidad de AOF.
- La clasificación de las DOF ha sido diseñada y organizada atendiendo a la utilidad, facilidad, y comodidad de su empleo por los profesionales, para determinar si el tratamiento de AOF estaría indicado o contraindicado al momento de la consulta y registrar el tipo de DOF con finalidad terapéutica, preventiva y estadística.
- El uso clínico de la clasificación expuesta, también permite determinar claramente si el caso clínico amerita o no, derivación a especialista; así como instaurar procedimientos armonizadores en equipo multidisciplinario para tratamientos o prevención, según: el tipo de disarmonía diagnosticada, la edad cronológica, y/o la subjetividad de los pacientes de acuerdo a su visión personal, identidad y expresión de género.
- La clasificación de DOF se introduce por el autor en Uruguay por primera vez en el año 2015, en cursos post grado de formación en AOF en la UDELAR, en un Servicio asistencial odontológico de la Facultad de Odontología-UDELAR y actualmente fue incorporada al plan de estudios 2025, de la “Carrera de especialista en AOF” que se dicta en el Instituto Universitario CEDDU de la ROU.

- 1- Prof. Titular de Carrera de Especialista en Armonización Oro-Facial. Instituto Universitario Centro de Estudio y Diagnóstico de las Disgnacias del Uruguay. Especialista en Cirugía y Traumatología BMF. ORCID:0000-0002-1105-4501.  
Email: [silant@adinet.com.uy](mailto:silant@adinet.com.uy).
- 2- Médico. Facultad de Medicina de la República. Uruguay. Especialista en Estética Facial en AVISENA (Argentina) ORCID: 0009-0006-0187-8685.
- 3- Prof. Adjto. Odont. Dra. Andrea Goglian. Facultad de Odontología de la República. Uruguay. Especialista en Tecnología Educativa. ORCID: 0000-0002-0838-5668.
- 4- Prof. Adjto. (I) Odont. Dra. Cecilia Gendra. Facultad de Odontología de la República. Uruguay. Especialista en Implantología oral. ORCID: 0000-0002-3236-4672.
- 5- Prof. Adjto. (I) Odont. Paula Gendra. Facultad de Odontología de la República. Uruguay. Especialista en Implantología oral ORCID: 0000-0002-2146-9620.
- 6- Asistente. Dra. Gissela Rodríguez. Facultad de Odontología de la República. Uruguay. Especialista en Cirugía BMF. ORCID: 0009-0006-5311-2526.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. García J: Medicina estética facial. Rejuvenecimiento no quirúrgico. Ed. Médica Panamericana S.A España. 2021.
2. Goldberg D: Rejuvenecimiento facial. Un abordaje completo. Ed. Journal SA. Argentina 2010
3. De Maio M y Rzany B: Toxina botulínica en medicina estética. Ed. Journal S.A. Argentina 2009.
4. Jacovella, P; Fridmanis, M.: Rejuvenecimiento facial sistémico. Ed. Akadia. Argentina. 2024.
5. Grillo R, Borba AM, Lima APCB, Pitta MC, Veronesi R, Jodas CRP. Use of non-surgical aesthetic refinement after orthognathic surgery: Case studies. J Taibah Univ Med Sci. 2021; 17(2):320-325.
6. Lipham W y Melicher J: Aplicaciones cosméticas y clínicas de toxina botulínica y rellenos dérmicos. 3era edición. Ed. Amolca. Venezuela 2016.
7. Sattler G: Atlas ilustrado de toxina botulínica, dosis/localización/aplicación. Métodos estéticos para el rejuvenecimiento de la piel. Volumen 2. Ed. Journal S.A. Argentina 2017.
8. Sattler G y Sommer B: Atlas ilustrado de rellenos estéticos, dosis/localización/ aplicación. Métodos estéticos para el rejuvenecimiento de la piel. Volumen 3. Ed. Journal. Argentina 2017.
9. Sulzbach, F; Rossi, T. Hilos de PDO. Técnicas de tratamientos faciales y corporales. Ed. Amolca. China. 2024.
10. Vidurruzaga, Esparza, Deltell, Amselem. Medicina Estética. Abordaje Terapéutico. Ed. Panamericana. Argentina. 2018.
11. Yu Chao, Y; Cotofana,S.: Adaptación de los rellenos dérmicos en la práctica clínica. Ed. Amolca. China. 2024
12. Hwang W, Hur M, Hu K, Song W, Koh K, Baik H, et al. Surface anatomy of the lip elevator muscles for the treatment of gummy smile using botulinum toxin. Angle Orthod. 2009; 79(1):70-77.
13. Lamb J y Surek C: Aumento de volumen facial. Enfoque anatómico. Ed Amolca S.A. Colombia 2019.
14. Dall'Magro AK, Dogenski LC, Dall'Magro E, Figur NS, Trentin MS, De Carli JP. Orthognathic surgery and orthodontics associated with orofacial harmonization: Case report. Int J Surg Case Rep. 2021; 83:106013
15. Dall'Magro AK, Dogenski LC, Olding J, Dall'Magro E, Dallepiane FG, De Carli JP. Choosing Juvéderm Volux™ to chin augmentation: Case report and flowchart for clinical evaluation. Int J of surg case rep. 2024; 114:109174.
16. Freitas, P; Somoos, A: Lasers in dentistry. Guide for Clinical Practice. Copirighte. Ed. Willey Blackwel.2015.
17. Fernandez da Silva,M; Días Neves,A.: Laser de baxia potencia na odontología. Ed. EDUFMA- ABDU. Brasil.2022
18. Braz A. y Sakuma, T.: Atlas de anatomía y relleno global de la cara. Ed. Amolca S.A. Colombia. 2022.
19. De Maio, M; Rzany B.: Inyectables y rellenos en medicina estética. Ed. Amolka. China.2019.
20. Kontis, K; Lacombe, V.: Técnicas de inyección cosmética. Ed. Amolca. China2020.
21. Arcuri A.M. Plasma y fibrina ricos en plaquetas. 3ra. Ed. Ediciones Journal. Bs As. 2023.
22. Farolch-Prats L, Nome-Chamorro C. Facial contouring by using dermal fillers and botulinum toxin A: A practical approach. Aesthetic Plats Surg. 2019; 43(3):793-802.
23. Farolch-Prats L, Nome-Chamorro C. Facial contouring by using dermal fillers and botulinum toxin A: A practical approach. Aesthetic Plats Surg. 2019; 43(3):793-802.
24. Fernández, J. El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. Psicothema. Vol 22. N°2. Pp.256-262. 2010
25. Marantz, R. Replantarse el género. *National Geographic* . Vol. 40, núm. 1. pp. 25-48. 2017.
26. Martinez, G. et al. Narrativas entorno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. Prisma Social, N° 4. P=p1-44 IS+D Fundación para la investigación social Avanzada Las Matas. España.2010.

27. Monsivais, C. Que se abra esa puerta: crónicas y ensayos sobre diversidad sexual. Ed. Paidós Mexicana. México. 2010.
28. Nuñez, G. ¿Qué es la diversidad sexual?. Ed. Paidós. México. 2016.
29. Sanchez, T. Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. Universidad pontificada de Salamanca. 40(138):87114. 2020.
30. Phillips KA. Body dysmorphic disorder: recognizing and treating imagined ugliness. World Psychiatry. 3(1)12-17. Feb 2004.
31. Griffen, TC. Mirror exposure therapy for body image disturbances and eating disorders: A review. Clinical Psychology Review. (65)163-174. Nov 2018.
32. Hernández Chavarría, V. et al. Trastorno dismórfico corporal: una patología subdiagnosticada con impacto clínico. Rev Hispanoamericana de ciencias de la salud. 9 (1), 30-41. 2023